mgi páez asociados
AUDITORES Y CONSULTORES

Marzo 30 de 2022

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

PNUD

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL

CORPORACION SISMA MUJER

TABLA DE CONTENIDO

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....3
1. ANTECEDENTES, ALCANCE Y METODOLOGÍA4
2. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS5
3. CONCLUSIONES.....9
ANEXO I. INFORMACIÓN DEL SOCIO IMPLEMENTADOR Y DEL PROGRAMA10
ANEXO II. ORGANIGRAMA DEL SOCIO IMPLEMENTADOR.....11
ANEXO III. LISTA DE PERSONAS REUNIDAS.....12
ANEXO IV. CUESTIONARIO DE MICRO EVALUACIÓN13
ANEXO V. ACTA DE VISITA.....15

mgi páez asociados
AUDITORES Y CONSULTORES

Diagonal 115 A No. 70B -07
Bogotá – Colombia
Tel: (+57 1) 6176011
Fax: (+57 1) 6130027
Email:mgipaez@paezasociados.com
Website: www.paezasociados.com

CONCEPTO DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL A LA CORPORACIÓN SISMA MUJER

Señores
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD
Bogotá, D.C.

Hemos realizado la Evaluación de Capacidad Institucional a la CORPORACIÓN SISMA MUJER, derivado del análisis de los riesgos asociados a la capacidad de gestión financiera como socio implementador.

Nuestro enfoque está encaminado a la aplicación de la herramienta para micro evaluaciones dispuesta en el marco HACT (Marco para un Método Armonizado de Transferencias en Efectivo), solicitada por el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD.

La Capacidad Institucional de la CORPORACIÓN SISMA MUJER, fue evaluada mediante la aplicación de la herramienta mencionada en el párrafo anterior que permite la asignación de riesgos a siete áreas de interés para el Organismo, siendo la ponderación de estas calificaciones el diagnóstico del nivel de capacidad de la Corporación. Adicionalmente se realizaron pruebas aleatorias que respaldan la evidencia de la información administrativa, financiera y técnica, y entrevistas sostenidas con la funcionaria de la Corporación que coadyuvan a la confiabilidad de las áreas evaluadas.

En nuestro concepto de conformidad con la Evaluación de Capacidad Institucional realizada a la CORPORACIÓN SISMA MUJER, consideramos que:

La CORPORACIÓN SISMA MUJER por su experiencia y capacidad, posee un sistema de gestión administrativa, financiera y contable estructurado e implementado y un marco de control establecido, presentando un nivel de riesgo bajo para la ejecución de programas de acuerdo con la calificación general del resultado de la aplicación de la Herramienta para Micro evaluaciones del marco HACT (Marco para un Método Armonizado de Transferencias en Efectivo). Las preguntas que aplicaron a la Corporación indicaron un bajo riesgo para el funcionamiento eficaz del marco de control de la dirección y una baja probabilidad de un posible impacto negativo sobre la capacidad de la Corporación para ejecutar proyectos de acuerdo con el plan de trabajo y los objetivos establecidos. Es importante señalar que, como resultado de la Evaluación de Capacidad Institucional, no se identificaron hallazgos importantes y/o materiales que afecten la estructura organizacional y el sistema de control interno y su operación.

Bogotá, D.C
30 de marzo de 2022.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LA MICRO EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL
A LA CORPORACIÓN SISMA MUJER

1. ANTECEDENTES, ALCANCE Y METODOLOGÍA

Antecedentes

La micro evaluación es parte de los requisitos establecidos en el Marco del Método armonizado para las transferencias en efectivo (HACT). El marco HACT representa un marco operacional común de las agencias de la ONU para la transferencia de dinero en efectivo al gobierno y a los socios implementadores no gubernamentales.

La micro evaluación evalúa el marco de control de la CORPORACIÓN SISMA MUJER. Esto da como resultado una evaluación de riesgo (bajo). La calificación de riesgo general es utilizada por las agencias de la ONU, junto con otra información disponible (por ejemplo, historia de cumplimiento con la agencia y los resultados de aseguramiento anteriores), para determinar el tipo y la frecuencia de las actividades de garantía de acuerdo con la directriz de cada agencia y puede ser tomado en consideración a la hora de seleccionar la modalidad de transferencia de dinero en efectivo adecuada para la Corporación.

Alcance

La micro evaluación proporciona una evaluación general de los programas de CORPORACIÓN SISMA MUJER, las políticas financieras y de gestión de operaciones, procedimientos, sistemas y controles internos. Incluye:

- Revisión de la situación jurídica de la Corporación, las estructuras de gobierno y la viabilidad financiera; la gestión del programa, la estructura organizativa y de personal, políticas y procedimientos contables, inventario de activos fijos, informes y monitoreo financieros, y adquisiciones;
- Enfoque en el cumplimiento de las políticas, procedimientos, reglamentos y disposiciones institucionales que son emitidos tanto por el Gobierno y la Corporación.

Toma en cuenta los resultados de cualquier micro evaluación previa a la Corporación.

Metodología

Se realizó la micro evaluación desde el día (15) de marzo y se programó para el día veintidós (22) de marzo de 2022 la realización de una visita a las instalaciones de la CORPORACIÓN SISMA MUJER en la ciudad de Bogotá.

Por medio de la socialización con la Directora Administrativa y Financiera, observación y pruebas de las operaciones, hemos evaluado a la CORPORACIÓN SISMA MUJER y el sistema de control interno relacionado con énfasis en:

- La eficacia de los sistemas en la prestación de la gestión de la Corporación con información precisa y oportuna para la gestión de los fondos y activos de acuerdo con los planes y acuerdos con las agencias de las Naciones Unidas de trabajo;
- La eficacia general del sistema de control interno en la protección de los bienes y recursos de la Corporación.

Socializamos los resultados de la micro evaluación con la Directora Administrativa y Financiera de la CORPORACIÓN SISMA MUJER antes de la finalización del informe. El listado de personas reunidas y entrevistadas durante la evaluación específica se detalla en el Anexo III.

2. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

La siguiente tabla resume los resultados encontrados durante la aplicación del cuestionario de Micro evaluación (Anexo IV).

La aplicación de la herramienta comprendió la evaluación de siete áreas, sus puntajes y resultados se presentan a continuación:

Área sujeto de prueba	Evaluación de riesgos	Breve justificación de la calificación (principales deficiencias de control interno)
1. Socio implementador: **CORPORACIÓN SISMA MUJER**	**Bajo**	CORPORACION SISMA MUJER, inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de septiembre de 1998, con el No. 00016971 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada SISMA MUJER. Por Acta No. 40 del 1 de junio de 2012 de Asamblea General, inscrito en Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2012, con el No. 00213073 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de SISMA MUJER a CORPORACION SISMA MUJER. La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de abril de 2028. Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA CORPORACION SISMA MUJER es una organización colombiana de carácter feminista que desde 1998 ha aportado a la consolidación del movimiento de mujeres, ha trabajado con mujeres víctimas de violencias y discriminación debido a su condición de mujeres, en ámbitos privados, públicos y del conflicto armado, para la ampliación de su ciudadanía, la plena vigencia de sus derechos humanos y la promoción de su papel como actoras transformadoras de su realidad. Trabaja con un enfoque psico jurídico y de derechos humanos, integrales e interdisciplinarios, que fortalece procesos sociales para el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres. La Corporación ha recibido recursos de diferentes agencias de Naciones Unidas como PNUD, ONU Mujeres, Fondo de Naciones Unidas y UNICEF. No se han presentado problemas con la ejecución de los recursos. ONU Mujeres realizó auditoria a dos (2) proyectos, pero no suministro copia del informe a la Corporación. Los ingresos de la Corporación provienen en gran parte de financiadores internacionales como Unión Europea, Embajada de Alemania, AECID, Naciones Unidas. También se generan recursos de las alianzas con otras organizaciones del mismo objeto social de la Corporación. Se reciben como ingresos propios los que se generan por eventos que realiza la corporación. Adicional se reciben donaciones.

Área sujeto de prueba	Evaluación de riesgos	Breve justificación de la calificación (principales deficiencias de control interno)
2. Gestión de programa	**Bajo**	Corporación Sisma Mujer cuenta con un plan estratégico trienal, el cual cubre actualmente el período de 2022 a 2024. Con base en este Plan Estratégico, se desarrollan Planes Operativos Anuales - POA, por medio de los cuales se visualiza la planeación en detalle para el año respectivo. Los POA son revisados dos veces al año (junio y diciembre), durante las jornadas de evaluación que realiza de manera sistemática la Corporación Sisma Mujer, y que hacen parte de su cultura organizacional. De acuerdo con la información de los POA y sus evaluaciones, se elaborará un informe que describe los avances en el cumplimiento de los indicadores, particularmente los correspondientes al objetivo institucional. En este informe, cada área presenta una mirada panorámica de los resultados y logros obtenidos en el año anterior, y también identifica aspectos de mejora globales para ser abordados durante el año siguiente. Las áreas de acción de la Corporación son: i. dirección, ii. Justicia y No Violencias, iii. Movilidad, iv. Administrativa y Financiera. Adicionalmente, Sisma Mujer ha venido trabajando durante el último año en la creación de una nueva herramienta interna de seguimiento, denominada Conexión Sisma; esta funciona como una plataforma de intranet y será puesta en marcha oficialmente a partir del mes de agosto de 2022, luego de un proceso de capacitación y pruebas que se adelantan. Este sistema garantizará más eficaces y eficientes acciones de monitoreo de las actividades de la organización, en tanto estará alimentado constantemente por las funcionarias, cada una desde su rol, permitiendo la actualización de los avances en tiempo real y agilizando procesos.
3. Estructura organizacional y dotación de personal	**Bajo**	La Corporación cuenta con un manual de selección y contratación, sin embargo, hace falta documentar la política de personal, labor que se encuentra en proceso. Se tiene dos (2) formas de buscar candidatas: por convocatoria cerrada y convocatoria abierta; se publica la oferta por las redes sociales: Facebook, Instagram, página web de Sisma o se piden referidos a entidades aliadas. Cuando son cargos de manejo y confianza, se prefiere hojas de vida referidas. Se hacen pruebas psicológicas por una profesional externa y pruebas técnicas. No se realiza verificación de los antecedentes disciplinarios. La Corporación cuenta con 33 trabajadoras por nomina, también tiene personal externo como es la revisora fiscal y la responsable del SGSST. La Corporación Sisma Mujer cuenta con suficiente personal en las áreas financiera y de gestión de programas de acuerdo con el tamaño de la entidad. Las competencias están en consonancia con las actividades de Sisma Mujer. La Corporación tiene implementados manuales de procedimientos para los diferentes procesos y cuenta con el documento política de control interno. Estos documentos están en proceso de actualización de cara a la práctica y la normativa vigente. Adicional, serán integrados los procesos en la intranet Conexión Sisma que se está implementando desde febrero 2022.

Área sujeto de prueba	Evaluación de riesgos	Breve justificación de la calificación (principales deficiencias de control interno)
4. Políticas y procedimientos de contabilidad	**Bajo**	La Corporación Sisma Mujer cuenta con el software contable Helisa, que permite registrar adecuadamente las transacciones financieras procedentes de los diferentes organismos. Helisa está integrado a la Intranet Conexion.Sisma, donde se genera los códigos para los centros de costos de los diferentes proyectos. El archivo de la Corporación se encuentra debidamente custodiada. La información contable se encuentra archivada de acuerdo con todos los parámetros legales y de control interno. Se cuenta con un área de archivo y una persona responsable. El archivo inactivo está ubicado en una bodega del edificio de la Corporación. Los documentos contables se empastan. De acuerdo con los procedimientos de control interno de la Corporación, se cuenta con una segregación de funciones que permiten mitigar los riesgos financieros al interior de Sisma Mujer. La Corporación mensualmente verifica el proceso de ejecución de los recursos de los proyectos, que es el cruce del presupuesto vs los gastos realizados durante un periodo de tiempo determinado. Se analizan las variaciones, se toma acción sobre las mismas y se planean las actividades por desarrollar con los saldos de cada proyecto. La Corporación genera órdenes de compra. El proceso para gestionar las facturas es el siguiente: Se cuenta con un módulo en la intranet y de acuerdo con el producto o servicio, la profesional hace la solicitud a la encargada de compras quien realiza las cotizaciones y genera la orden de compra para el proveedor. La Directora Administrativa y Financiera aprueba la orden de compra. La asistente contable recibe las facturas y cuentas de cobro que deben contar con sello de recibido a satisfacción de la profesional para causar. La contadora revisa nuevamente los documentos para enviar a Tesoreria y finalmente la Directora Administrativa aprueba el pago. La Corporación cuenta con Helisa nómina. La nómina es liquidada por la contadora, revisada por la Directora Administrativa y Financiera antes de realizar el pago. Las novedades se reportan a la Directora Administrativa y Financiera para entregar a la contadora. En la intranet se refleja las novedades del personal que crea la Directora Administrativa. La Corporación por su tamaño no cuenta con auditor interno. Cuenta con revisora fiscal y anualmente se contrata una auditoría externa presupuestado en los proyectos. No se suministra copia del informe.
5. Activos fijos e inventario	**Bajo**	La Corporación Sisma Mujer cuenta dos oficinas en la ciudad de Bogotá; una oficina es propia y la otra es alquilada. Las oficinas tienen vigilancia privada, cámaras de seguridad, botón de pánico, puertas de seguridad con huella. Los activos fijos de la Corporación corresponden a equipos de cómputo y mobiliario. Se cuenta con módulo de control de inventario en la intranet, el cual se está implementando con la asignación de los equipos de cómputo a las profesionales. Actualmente no se hace entrega de los equipos por medio de acta, se está implementará el proceso en la intranet. Los equipos de cómputo y mobiliario se controlan con placas de identificación. La asistente administrativa actualiza el inventario de

Área sujeto de prueba	Evaluación de riesgos	Breve justificación de la calificación (principales deficiencias de control interno)
		activos en la intranet. Cuando se compran activos para los proyectos, por lo general son donados a la Corporación por los financiadores. En otros proyectos los activos son para las mujeres beneficiarias. Es importante tener en cuenta que la Corporación no cuenta con pólizas de seguro para sus activos. Está en proceso de cotización de las pólizas. Los equipos son de gama baja.
6. Informes y monitoreo financiero	**Bajo**	La Corporación Sisma Mujer cuenta con el manual de informes financieros, donde se establece que se deben generar informes de actividades cada dos (2) meses con el fin de verificar que el cronograma trazado se esté cumpliendo. De igual forma Contabilidad prepara un informe sobre la ejecución presupuestal del proyecto con el fin de controlar los gastos realizados. Contabilidad entrega la herramienta de seguimiento financiero a los proyectos. Estos informes son la base para la construcción de los informes intermedios y finales exigidos por las Agencias de Cooperación. Los Estados Financieros de la Corporación son auditados por la revisora fiscal Catherine Cortés Castrillón, contratada hace menos de 1 año. Profesional en Contaduría Pública con 13 años de experiencia. La revisora fiscal revisa mensualmente la información contable. No ha generado recomendaciones.
7. Contratación y Adquisiciones	**Bajo**	La Corporación Sisma Mujer cuenta con procedimiento de compras, donde establece los lineamientos para gestionar las compras. Se determina la necesidad y el tipo de compra de bien o servicio, la cantidad requerida, las características y especificaciones técnicas necesarias para desarrollar las actividades contempladas en los diferentes proyectos. En la intranet de la Corporación se está implementando la trazabilidad del proceso de compras. La Corporación tiene establecido en el manual de compras el proceso de Evaluación, Revaluación y Seguimiento a Proveedores: Esta etapa se lleva a cabo con el fin de comprobar que el proveedor mantiene regularmente la calidad de los bienes o servicios. Para los casos en que los proveedores que por la regularidad o frecuencia se vuelvan proveedores recurrentes, una vez pasado un año se diligencia el Formato Evaluación de proveedores La Corporación no realiza compras de montos altos. No realiza proceso de licitación o anuncio público
Evaluación global del riesgo	**Bajo**	Una vez aplicado el cuestionario se encontró que las preguntas que aplicaron a la CORPORACIÓN SISMA MUJER indicaron un bajo nivel de riesgo para el funcionamiento eficaz del marco de control de la dirección y una baja probabilidad de un posible impacto negativo sobre la capacidad de la Corporación para ejecutar el programa de acuerdo con el plan de trabajo y los objetivos establecidos.

3. CONCLUSIONES

Como resultado de la evaluación de capacidad institucional realizada a la CORPORACIÓN SISMA MUJER, consideramos que está entidad por su experiencia y actual estructura administrativa, posee un sistema de gestión administrativa, financiera, y contable estructurado e implementado, que le permite llevar un adecuado control de gestión de programas y monitoreo de proyectos financiados por las diferentes entidades cooperantes que operan en Colombia y que funciona de forma satisfactoria presentando un nivel de riesgo **BAJO** para la ejecución de programas.

Sin perjuicio de lo anterior, nos permitimos presentar algunas oportunidades de mejora, como herramienta de control tales como:

- Se recomienda documentar mediante actas las reuniones que realiza el comité de coordinación para el seguimiento de las actividades de los proyectos, donde se registre los temas tratados y los acuerdos adoptados, con la finalidad de certificar lo acontecido y dar validez a lo acordado con la firma de los asistentes.

- Se recomienda que, en el proceso de vinculación del personal a la Corporación, se realice la verificación de los antecedentes disciplinarios especialmente para cargos de dirección y coordinación.

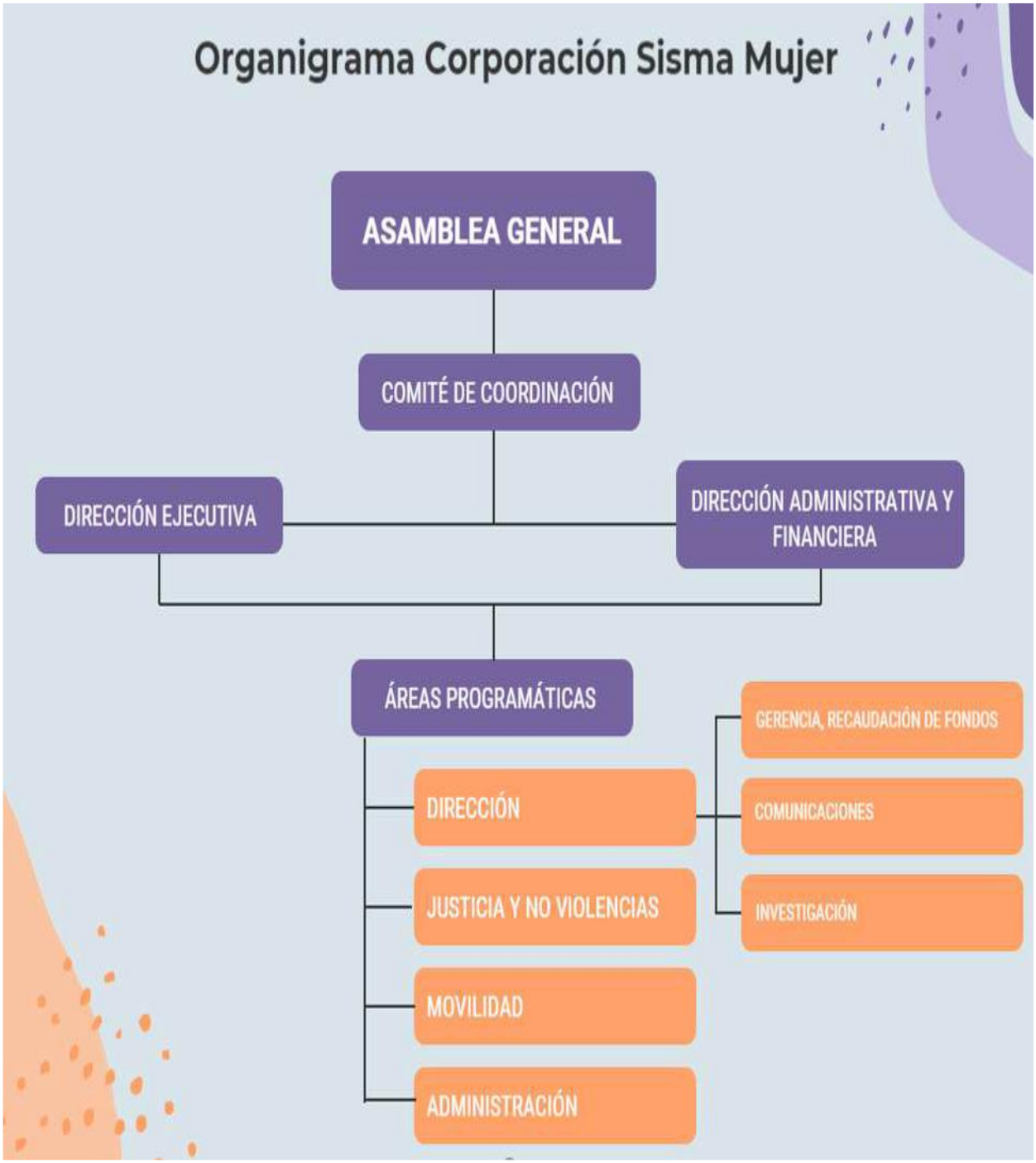
- Se recomienda que, en el proceso de compras se incluya el procedimiento para ayudar a identificar, monitorear y resolver los posibles conflictos de intereses con potenciales proveedores o responsables de contratación.

El detalle de los aspectos evaluados en cada una de las áreas y la herramienta utilizada son expuestas en el Anexo IV Cuestionario de Micro Evaluación.

ANEXO I. INFORMACIÓN DEL SOCIO IMPLEMENTADOR Y DEL PROGRAMA

Nombre del socio implementador:	CORPORACIÓN SISMA MUJER
Detalles de contacto del socio implementador (nombre de contacto, dirección de correo electrónico y número de teléfono):	Erika Ambrosio Directora Administrativa y Financiera Tel: 7452218 - Cel: 314-7707232 Dir: Carrera 13 No. 33 - 74, Of. 303-304
Principales programas aplicables implementados con la/s agencia/s de la ONU:	N/A
Oficial clave a cargo del programa de la/s Agencia/s de la ONU:	Verónica Ríos Montoya Jefe Proyecto Ventana No Gubernamental Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Avenida Calle 82 #10-62 Piso 3 Bogotá, Colombia veronica.rios@undp.org Teléfono: +57 1 488-9000 ext. 423 Celular: 313-2828018
Ubicación /es Programa:	Bogotá D.C
Fecha prevista de inicio de la evaluación de específica:	22 de marzo de 2022.
Número de días previstas para la visita al socio implementador:	1 día.
Alguna petición especial para tener en cuenta durante la micro evaluación:	Ninguna.

ANEXO II. ORGANIGRAMA DEL SOCIO IMPLEMENTADOR



ANEXO III. LISTA DE PERSONAS REUNIDAS

Nombre	Dependencia/Organización	Cargo
Erika Ambrosio	Corporación Sisma Mujer	Directora Administrativa y Financiera
Luz Mary Cruz Casallas	MGI Páez Asociados y Cía. SAS	Auditora ECI

ANEXO IV. CUESTIONARIO DE MICRO EVALUACIÓN

Asociado en la ejecución: MICRO EVALUACIÓN DE CORPORACIÓN SISMA MUJER

Fecha: *22 de marzo de 2022*

CUESTIONARIO DE MICROEVALUACIÓN

Instrucciones: Este cuestionario contiene preguntas relacionadas con siete áreas temáticas. Ciertas preguntas se clasifican como "cuestiones clave" que indica que tienen un mayor impacto en la evaluación del funcionamiento eficaz del marco de control del socio implementador.

1. Responda a cada pregunta indicando su respuesta sea "Sí", "No" o "N/A" (para "no aplica") en la columna correspondiente.
2. Utilice la columna de la Evaluación de Riesgos para asignar una calificación de riesgo (alto, significativa, moderada o baja) para cada pregunta en base a la respuesta obtenida. Por ejemplo, si la pregunta se refiere a un elemento que, idealmente, se debe marcar "Sí", pero se marcó "No", se debe evaluar el nivel de riesgo que representa para el funcionamiento eficaz del marco de control del socio implementador. La asignación de las calificaciones de riesgo a cada pregunta requiere un juicio por el evaluador en cuanto a cómo la respuesta tendrá un impacto en la efectividad de la estructura de control del socio implementador. Atención: Se debe seleccionar el riesgo adecuado o "no aplicable" para cada pregunta. Si hay “ERROR” en la pregunta, se calificará erróneamente el riesgo para la sección y también el riesgo general.
3. La evaluación de riesgo utilizada es:
 - ***Alto*** *– La respuesta a la pregunta indica un riesgo para el funcionamiento eficaz del marco de control del socio implementador, que tiene una alta probabilidad de un posible impacto negativo sobre la capacidad del socio implementador para ejecutar el programa de acuerdo con el plan de trabajo y los objetivos establecidos;*
 - ***Significativo*** *– La respuesta a la pregunta indica un riesgo para el funcionamiento eficaz del marco de control del socio implementador que tiene una considerable probabilidad de un posible impacto negativo sobre la capacidad del socio implementador para ejecutar el programa de acuerdo con el plan de trabajo y los objetivos establecidos;*
 - ***Moderado*** *– La respuesta a la pregunta indica un riesgo para el funcionamiento eficaz del marco de control del socio implementador, que tiene una moderada probabilidad de un posible impacto negativo sobre la capacidad del socio implementador para ejecutar el programa de acuerdo con el plan de trabajo y los objetivos establecidos; o*
 - ***Baja*** *– La respuesta a la pregunta indica un bajo riesgo para el funcionamiento eficaz del marco de control de la dirección del socio implementador y una baja probabilidad de un posible impacto negativo sobre la capacidad del socio implementador para ejecutar el programa de acuerdo con el plan de trabajo y los objetivos establecidos.*

- *No asignar una calificación de riesgo a todas las preguntas que no aplican al socio implementador (marcado como "N / A"). Se extraen del número total de preguntas para el cálculo.*
- Utilice la columna de puntos de riesgo para asignar puntos a cada pregunta que se correlaciona con el nivel de riesgo.
- Los puntos se asignan de la siguiente manera:

Calificación de riesgo	Puntos: preguntas que no son clave	Puntos: preguntas clave
A - Riesgo Alto	4 puntos	8 puntos
S - Riesgo significativo	3 puntos	6 puntos
M - Riesgo moderado	2 puntos	4 puntos
B - Bajo riesgo	1 puntos	1 puntos

- Utilice la sección “Observaciones/comentarios” de la columna al lado de cada pregunta para proporcionar detalles de su evaluación o para resaltar cualquier cuestión importante. Posteriormente, este documento será referenciado por la agencia, cuando se realizan actividades de aseguramiento adicionales relacionadas con el socio implementador. Deben ser proporcionados los detalles suficientes en este documento para que la agencia entienda los detalles y la justificación de su evaluación.

Cálculo de la calificación de riesgo por sección temática
Para cada sección temática, los puntos de riesgo se suman y se dividen por el número de preguntas aplicables en el área, para dar una calificación de riesgo para el área. El método de cálculo es media ponderada, donde las preguntas clave tienen el doble del peso de las preguntas que no son clave.

Cálculo de la calificación global del riesgo
Para todas las preguntas del cuestionario, los puntos de riesgo se suman y se dividen por el número de preguntas aplicables, para dar una puntuación media global. El método de cálculo es media ponderada, donde las preguntas clave tienen el doble del peso de las preguntas que no son clave.

VER HERRAMIENTA EXCEL

ANEXO V. ACTA DE VISITA

ACTA DE EVALUACIÓN DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL

CORPORACIÓN SISMA MUJER

Objeto:
Realizar la evaluación de capacidad institucional mediante la aplicación de la herramienta establecida por PNUD la cual identifica 7 áreas a evaluar por medio de la aplicación de preguntas y asignación de una calificación de riesgo de acuerdo con el impacto que la respuesta tendrá en el sistema de gestión financiera, los cuales mediante su ponderación determinaran la calificación de la evaluación de capacidad de la CORPORACIÓN SISMA MUJER como socio implementador.

La evaluación se realizó mediante la aplicación de un cuestionario que fue enviado en la semana del 14 al 18 de marzo a la CORPORACIÓN SISMA MUJER para su diligenciamiento y soporte documental; la verificación de las respuestas se realizó mediante visita presencial a las instalaciones de la CORPORACIÓN SISMA MUJER, acordada para el martes 22 de marzo de 2022 a partir de las 9:00 a.m., con el fin de revisar aspectos como:

- ✓ Verificación de la constitución de la CORPORACIÓN SISMA MUJER y su experiencia en la ejecución de recursos de Naciones Unidas.
- ✓ Confirmación de la adecuada segregación de funciones en el área financiera y contable.
- ✓ Verificación de la existencia y cumplimiento de los procedimientos y políticas contables.
- ✓ Verificación de las políticas y procedimientos en la conservación y monitoreo de la información.
- ✓ Aplicación de los procedimientos establecidos para las adquisiciones y contrataciones.
- ✓ Verificación de la no existencia de aspectos materiales en las auditorías practicadas a los Estados Financieros de la CORPORACIÓN SISMA MUJER.

FECHA DE VISITA:

DIA	MM	AAA	Lugar	Apertura	Finalización
22	3	2022	Carrera 13 No.33 – 74	9:00 a.m.	12:50 p.m.

ASISTENTES:
Durante el desarrollo de la visita se tuvo la participación de la Directora Administrativa y Financiera – Erika Ambrosio con quien se realizó la validación de las respuestas del cuestionario aplicado.

En Representación de la Firma MGI Páez Asociados: Luz Mary Cruz Casallas – Auditora ECI

ASUNTOS TRATADOS

1. Siendo las 9:00 a.m. del día 22 de marzo de 2022 se inicia la reunión con el fin de llevar a cabo la evaluación de capacidad institucional, se da a conocer el trabajo a realizar que se ejecutará mediante entrevistas y verificación aleatoria de documentos que soporten las respuestas dadas por la CORPORACIÓN SISMA MUJER.

2. Seguidamente se dispuso el orden en que se abarcaría el cuestionario iniciando con el área de conocimiento de la Entidad, se abarcaron las 7 secciones: Socio Implementador, Gestión de Programas, Estructura y personal de la organización, Políticas y Procedimientos Contables, Activo Fijos e inventarios, Informes financieros y monitoreo y procedimiento de adquisiciones.

3. A las 12:50 p.m. finaliza la evaluación informándole a la Directora Administrativa y Financiera, el resultado satisfactorio de la evaluación.

RESULTADO

Como resultado de la evaluación de capacidad institucional realizada a la CORPORACIÓN SISMA MUJER, consideramos que está entidad por su experiencia y actual estructura administrativa, posee un sistema de gestión administrativa, financiera, y contable estructurado e implementado, que le permite llevar un adecuado control de gestión de programas y monitoreo de proyectos financiados por las diferentes entidades cooperantes que operan en Colombia y que funciona de forma satisfactoria presentando un nivel de riesgo **BAJO** para la ejecución de programas.

Sin perjuicio de lo anterior, nos permitimos presentar algunas oportunidades de mejora, como herramienta de control tales como:

- Se recomienda documentar mediante actas las reuniones que realiza el comité de coordinación para el seguimiento de las actividades de los proyectos, donde se registre los temas tratados y los acuerdos adoptados, con la finalidad de certificar lo acontecido y dar validez a lo acordado con la firma de los asistentes.

- Se recomienda que, en el proceso de vinculación del personal a la Corporación, se realice la verificación de los antecedentes disciplinarios especialmente para cargos de dirección y coordinación.

- Se recomienda que, en el proceso de compras se incluya el procedimiento para ayudar a identificar, monitorear y resolver los posibles conflictos de intereses con potenciales proveedores o responsables de contratación.

Siendo las 12:50 p.m. del día 22 de marzo de 2022 se da por terminada la reunión:

En constancia firman:

Erika Ambrosio
Directora Administrativa y Financiera
En Representación de:
CORPORACIÓN SISMA MUJER

Luz Mary Cruz Casallas
Auditora ECI
En Representación de:
MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA SAS